



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo

Resumen Ejecutivo

Núm.: 011-2025/G 2024-2028

Octubre 03 del 2025

Licda. Amparo Custodio Guerrero
Alcaldesa Ayuntamiento de La Vega
y demás Dependencias Administrativas Municipales
Su despacho. -

Distinguidos,

Luego de manifestarles un afectuoso saludo, presentamos para su conocimiento y fines de lugar, las aprobaciones y decisiones emanadas en la pasada sesión extraordinaria del Concejo de Regidores de este Ayuntamiento del Municipio de La Vega, efectuada en fecha 2 de octubre del año 2025.

1. **Fueron aprobados los ingresos extraordinarios que recibió este Ayuntamiento del Municipio de La Vega, detallados a continuación:**

DETALLE DE INGREOS EXTRAORDINARIOS		
REMITENTE	CONCEPTO	MONTO RD\$
INDUVECA	Aporte para las olimpiadas infantiles municipales 2025	1,180,000.00
Ministerio de Industria y Comercio	Captación Directa de Garantías Mobiliarias	836,476.66
Liga Municipal Dominicana	Construcción de Aceras y Contenes en el Municipio de La Vega	18,559,553.64

2. **Fue aprobado fijar la fecha para la celebración de pública subasta de la gallera municipal de La Vega lo cual será efectuado el viernes 10 de octubre del 2025.**
3. **Fue aprobada la ordenanza sobre el remolque de vehículos mal estacionados en vías públicas del municipio de La Vega.**



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo

4. Fue aprobada la transferencia normativa requerida por la dirección de Presupuesto Municipal y presentada por la Alcaldía de este municipio de La Vega, detallada a continuación:

ORIGEN DE FONDO: CUENTA DE INVERSIÓN		
PROGRAMATICA	OBJETO DE GASTO	MONTO RD\$
11.00.11.0053	CONSTRUCCION IGLESIA CERCADO ALTO	\$ 659,000.00
12.03.03.0051	CONSTRUCCION DE PARQUE MARIA ESTELA	\$ 4,800,000.00
12.03.04.0051	REMOZAMIENTOS DE PARQUES	\$ 1,000,000.00
15.02.01.0052	CONSTRUCCION PLAY LAS CANAS	\$ 259,390.35
15.02.01.0053	CONSTRUCCION DE PLAY EN CARRERA DE PALMAS	\$ 1,220,390.89
15.02.02.0053	REMOZAMIENTO PLAY LICEY	\$ 2,450,000.00
15.02.04.0052	REMOZAMIENTO CLUB LA CARMONA	\$ 2,750,000.00
98-05.01.02.01	DONACIONES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCROS	\$ 3,692,666.16
11.00.00.0002	GASOIL	\$ 6,500,000.00
	TOTAL	\$ 23,331,447.40
DESTINO DE FONDO: CUENTA DE INVERSIÓN		
PROGRAMATICA	OBJETO DE GASTO	MONTO RD\$
11.00.11.0051	CONSTRUCCION IGLESIA EL CORSAL	\$ 3,609,728.47
12.03.03.0052	CONSTRUCCION PARQUE LA LOTERIA	\$ 3,496,257.72
12.03.03.0053	CONSTRUCCION DE ESPACIO ECOLOGICO Y RECREACION LOS ROBLES	\$ 4,258,167.97
15.02.01.0055	RECONSTRUCCION PLAY EL HIGUERO	\$ 938,000.00
15.02.03.0051	CONSTRUCCION CLUB LA PENDA	\$ 1,946,442.54
15.02.03.0052	CONSTRUCCION CLUB GUACO BARRIO LINDO	\$ 941,850.70
15.02.03.0054	CONSTRUCCION CLUB VILLA OLGA	\$ 750,000.00
15.02.03.0055	CONSTRUCCION CLUB BURENDE LOS CASTILLOS	\$ 270,000.00
15.02.03.0056	CONSTRUCCION CLUB EL PINITO SABANETA	\$ 750,000.00
15.02.03.0057	CONSTRUCCION CLUB JAMO LOS RIELES	\$ 780,000.00
15.02.01.0054	CONSTRUCCION DE PLAY EN SABANETA	\$ 1,054,000.00
12.02.00.0003	ALQUILER EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 2,500,000.00
12.02.00.0003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 2,037,000.00
	TOTAL	\$ 23,331,447.40



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo

ORIGEN DE FONDO: CUENTA DE SERVICIOS		
PROGRAMATICA	OBJETO DE GASTO	MONTO RD\$
01.00.00.0001.01	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	\$ 300,000.00
01.00.00.0002.02	PRENDAS DE VESTIR	\$ 400,000.00
12.01.00.0002	LLANTAS Y NEUMATICOS	\$ 3,000,000.00
12.02.00.0003	GASOIL	\$ 1,500,000.00
15.02.00.0002.01	FESTIVIDADES	\$ 1,500,000.00
	TOTAL	\$ 6,700,000.00
DESTINO DE FONDO: CUENTA DE SERVICIOS		
PROGRAMATICA	OBJETO DE GASTO	MONTO RD\$
01.00.00.0002.02	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	\$ 2,300,000.00
12.01.00.0002	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 3,400,000.00
12.01.00.0002	ACEITES Y GRASAS	\$ 1,000,000.00
	TOTAL	\$ 6,700,000.00

5. Fue aprobado el informe de la alcaldesa contentivo de las siguientes informaciones:

I. Gestión Comunitaria y Desarrollo Local

- Hemos estado inmersos en un proceso de **interacción con diversas comunidades** que han acudido a esta alcaldía para solicitar apoyo. Nuestro objetivo es **escuchar sus problemas y encontrar soluciones efectivas**. Recientemente, estuvimos en **La Enramada, María Auxiliadora** y el Hatico y nos acompañó la presidenta de este Concejo; este es un proceso que se enmarca en el desarrollo y preparación del presupuesto participativo municipal a realizarse en el año 2026.

II. Inversiones y Servicios Estratégicos en la Ciudad

- Infotep:** Recibimos una delegación del Infotep. Es una gran noticia que **La Vega sea ahora sede de la regional del Infotep**. Esto es muy positivo, ya que construirán aulas e instalaciones para impartir **formación técnica** a jóvenes y adultos. Entendemos que un joven vegano, el hijo de don Segundo Díaz, conocido como "Segundito", va a trabajar o ya trabaja en esta nueva regional. La delegación estuvo aquí para darnos esa información.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo

- El **Sistema 911**: También tendrá su sede en La Vega. Se establecerá una terminal detrás de la Secretaría de Agricultura, para la cual ya dimos los **permisos correspondientes**. Esta instalación será la **extensión Cibao Sur** y contará con una central que incluirá enfermeras, médicos y, según nos informaron, hasta un **helipuerto**. Además, las ambulancias del Cuerpo de Bomberos (CBI) estarán en el lugar.

III. Optimización de la Recolección de Residuos Sólidos

- Participamos en una reunión con **Conexiones Plus** como parte del trabajo que estamos realizando para actualizar la **distribución de los polígonos y las rutas de recogida de basura**. Estas rutas estaban **viejas, obsoletas y desactualizadas**. La falta de una ruta precisa genera problemas, como que el camión no llegue a las calles que tienen más volumen de residuos. Estamos actualizando la información para **sincerar la realidad operativa**.
- Nos unimos a la dirección de Arbitrios para informar a la ciudadanía que estamos analizando la **cartera de deudas**. Buscamos **limpiar esta cartera de deuda** y estamos proponiendo una “**gracia**” que consiste en un **descuento del 40%** del monto adeudado. Esta medida estará vigente **desde el 15 de este mes de octubre hasta el 15 de diciembre del corriente año**, con el objetivo de recaudar fondos y sincerar la deuda, que en gran parte es incobrable.

IV. Agenda Institucional y Eventos

- **Panel sobre Ruido y Contaminación**: Participamos en un panel en la UASD en septiembre sobre el ruido, la contaminación y la cultura. Fue un evento muy interesante con un equipo de expertos, incluyendo a Telésforo, un sociólogo de la capital. El Ayuntamiento apoyó el evento y contribuyó con la invitación.
- **Encuentro de Sindicalistas**: Participamos en el **Encuentro número 13 de Latinoamérica y el Caribe de sindicalistas** en la capital, donde se discutió el mundo del trabajo en la actualidad.
- **Conferencia Interamericana de Alcaldes**: El día 27, participé en la **Conferencia Interamericana** que duró tres días. Asistieron 21 países del Caribe y una delegación de más de 500 personas. Los temas abordados fueron



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo

muy interesantes: medio ambiente, turismo, inteligencia artificial aplicada al municipio, desastres naturales y residuos sólidos, con experiencias de otros países. Participar en estos eventos internacionales es fundamental, ya que nos permite aprender y poner en práctica muchas estrategias. Este evento fue celebrado en el Centro de Convenciones de **Miami, Florida**.

Eventos Locales

- **Bautismo en América:** El domingo 21, participamos en una actividad importante: la conmemoración de los **529 años del primer bautismo en América**, que ocurrió aquí y nos trasladamos en choques alegóricos a “**La Vega Vieja**”. Participamos en la ceremonia conjuntamente con el Clúster Turístico. Estuvo presente la presidenta y también Fausto.
- **El día 24 de septiembre**, participamos en la tradicional misa de Las Mercedes en el Santo Cerro junto a varias autoridades.
- **Juegos Escolares:** Recibimos la **antorcha de los Juegos Escolares y Nacionales San Francisco 2025**. Esto se llevó a cabo en el Liceo Don Pepe Álvarez.
- **Inauguración Club de las Canas:** El pasado viernes 26 se **inauguró el Club de las Canas**. Fue un acto muy bonito, una conquista que la comunidad venía luchando por años.
- **Inauguración de Obras:** Mañana, **sábado**, se inaugurará un **play en El Higüero**. Es importante que la población vea **quiénes son los que hacen estas obras** y por ello exhorta a los regidores a participar en los actos de inauguración de las mismas.

V. Recepción de Equipos

- Recibimos un **camión nuevo** del cuerpo de bomberos que dará servicio al complejo industrial de **Zonas Franca, La Vega**, donde se establecerá una **subestación de los bomberos**. El camión fue entregado a través del Ministro Administrativo de la Presidencia.
6. **Fue autorizado por el Concejo de Regidores** los permisos solicitamos por los regidores **Nelson Cosme, Luz del Alba Luciano y Johanne de Moya** para salir del país para atender asuntos de orden personal, y de manera especial se extendió por 30



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo

días más el permiso de ausencia temporal de la regidora Maritza Reyes quien está en Estados Unidos junto a su esposo quien será intervenido con una cirugía del corazón.

Con sentimientos de alta estima y consideración queda de ustedes,

Atentamente,


Raúl Ant. Díaz Michel
Secretario del Concejo de Regidores





Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo

Resumen Ejecutivo

Núm.: 010-2025/G 2024-2028

Septiembre 11 del 2025

Licda. Amparo Custodio Guerrero
Alcaldesa Ayuntamiento de La Vega
y demás Dependencias Administrativas Municipales
Su despacho. -

Distinguidos,

Luego de manifestarles un afectuoso saludo, presentamos para su conocimiento y fines de lugar, las aprobaciones y decisiones emanadas en la pasada sesión extraordinaria del Concejo de Regidores de este Ayuntamiento del Municipio de La Vega, efectuada en fecha 10 de septiembre del año 2025.

1. **Fue conocida la extensión de permiso autorizado a la Regidora Maritza Reyes** para mantener su estadía en Estados Unidos por el tiempo necesario por presentar problemas de salud al momento de salir del país de su esposo que fue intervenido de urgencia.

Fue aprobado el informe presentado por la comisión de Reglamentación Territorial mediante el cual se autoriza emitir el permiso de no objeción de uso de suelos a favor del proyecto urbanístico **Hotel City Express**, diseñado por la firma Arq. Raúl Morilla & Asociados, en una porción de terreno de 9,584.83 m² ubicado en la Autopista Duarte, Km.3 ½, sección de Pontón de esta ciudad de La Vega; y del **Residencial José Antonio Mejía**; diseñado por el Ing. Luis Manuel Alejo Mejía, CODIA No.10088, ubicado en la sección de Jamo, paraje Las Yayas de esta ciudad de La Vega, a desarrollarse dentro del ámbito de las parcelas No.112, 113, 114 y 124, del D.C. No.7, con una extensión total de 15,020.35 m².

3. **Fueron enviados a comisión de estudio** los siguientes proyectos de solicitud de uso de suelo descritos a continuación: residencial **"Tropics Residences"**, ubicado en la Av. García Godoy frente el Bravo, **"Lotificación Cercado Alto"** ubicada en la sección de Bayacanes, paraje Cercado Alto, **"Villas Palmeras"** ubicada en el Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, paraje Barranca de este municipio de La Vega y la **instalación de 650 metros lineales de cableado aéreo de fibra óptica de la**



(30) Impuesto Sobre idias de gallo



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo

empresa CLARO Dominicana, a ser instalados en la Av. Pedro A. Rivera hacia la calle 2, Residencial Fabio Fiallo de esta ciudad de La Vega.

4. Fue aprobado el informe presentado por la comisión especial conjunta de Asuntos Jurídicos y la de Presupuesto y Hacienda sobre la autorización a la administración municipal para la apertura del nuevo proceso de subasta pública para adjudicar la administración de la Gallera Municipal de este municipio de La Vega, tomando en cuenta las recomendaciones señaladas a continuación para el pliego de condiciones y contrato de arrendamiento:

- a) Incluir en el contrato la obligación de revisiones periódicas por parte del Ayuntamiento al inmueble de la Gallera Municipal.
- b) Que la persona que actualmente posee la administración de la gallera y/o arrendatario anterior, no sea considerado como nuevo pujante en el nuevo proceso de subasta pública de la gallera, ni persona física o jurídica alguna que ostente algún tipo de relación éste, debido a las violaciones contractuales señaladas anteriormente; y, si el pleno decide aceptar su participación, que sea condicionada a:
 - Regularizar y saldar la deuda de RD\$500,000.00 de manera inmediata y sin posibilidad de prorratio.
 - Pagar, de manera inmediata y sin posibilidad de prorratio, el monto correspondiente a la ocupación del inmueble posterior al vencimiento del contrato (RD\$1,500,000.00).
 - Cumplir con el pago del nuevo arrendamiento en caso de resultar adjudicatario.
 - Asumir el costo total de las reparaciones, remozamiento y/o adecuaciones que amerite la Gallera Municipal tanto en el mobiliario como en el inmueble.
- c) Establecer en el pliego de condiciones que los costos de reparación y adecuación del inmueble, incluyendo el área de restaurante, serán asumidos en un 50% por el nuevo arrendatario y 50% por el Ayuntamiento de La Vega, quedando establecido el porcentaje del costo de reparación asumido por el nuevo arrendatario, es un pago independiente y que no se vincula al pago de la puja en la subasta y tampoco será descontado en forma alguna del compromiso de pago del arrendatario al Ayuntamiento de La Vega por concepto de arbitrios por obtener la administración de la Gallera Municipal.





Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo

- d) Fijar el inicio de la puja de la subasta en RD\$1,000,000.00, conforme a lo dispuesto por la Ley de LIDIA de Gallos.
- e) Establecer que el pago de anualidad de la gallera municipal deberá ser efectuado por adelantado al principio de cada año, además de establecer que dicho monto será por el valor de la oferta económica ganadora en las pujas.
- f) Establecer un % de mora por pagos atrasados definido en el contrato de arrendamiento de la Gallera Municipal.
- g) Disponer que los servicios básicos de agua, alcantarillado, energía eléctrica y cuales quiera otro que necesite, sean asumidos, de forma contractual por el que resulte adjudicatario de la Gallera Municipal y las empresas públicas y privadas que brinden dichos servicios.
- h) Definir en el pliego de condiciones que los postulantes deben evidenciar solvencia moral y económica para poder participar en la subasta pública.
- i) Establecer que la administración municipal se reserva el derecho de adjudicar la gallera municipal luego de la evaluación de los perfiles de los subastadores.
- j) Incluir a los honorables regidores de las comisiones de Asuntos Jurídicos y de Hacienda y Presupuesto en el proceso de subasta a modo de veedores del proceso.
- k) Exhortamos a la administración de la Alcaldía municipal iniciar los procesos legales correspondientes y por las vías pertinentes con el objetivo de subsanar las violaciones contractuales evidenciadas, por lo que, corresponde a la parte administrativa solicitar el cumplimiento de lo pactado en el contrato suscrito y por las vías correspondientes.



- 5. **Fue reenviado a comisión de estudio la propuesta de ordenanza sobre remolque y/o sanción de vehículos mal estacionados en el casco urbano de la ciudad de La Vega para ampliar su estudio en una mesa de trabajo con las autoridades involucradas en el ordenamiento de la ciudad y del tránsito.**
- 6. **Fue aprobado el ingreso extraordinario por valor de doscientos mil pesos (RD\$200,000.00) donados por el Banco Popular Dominicano como patrocinio de las Olimpiadas Infantiles de Verano 2025.**
- 7. **Fue juramentada la comisión especial de Género de este Ayuntamiento de La Vega compuesta por la alcaldesa, Licda. Amparo Custodio Guerrero, las regidoras Lourdes Clarisa Ángeles Marmolejos, Luz del Alba Luciano, María Magdalena Rosario, Maritza Reyes Mota y la señora Dora Mercedes Vargas de Ortega, Encargada del Departamento de La Mujer de este Ayuntamiento de La Vega.**



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo

8. Fue aprobado el informe de la alcaldesa contentivo de las siguientes informaciones:

- a) **Plan de Educación Ciudadana:** Se ha creado una comisión para trabajar en un plan de educación ciudadana que se implementará durante los tres años restantes de la gestión. La alcaldía considera crucial que todos estén informados, ya que el conocimiento es la clave para evitar errores. Se entregará un resumen ejecutivo a cada uno y el documento completo se depositará en la Secretaría del Concejo.
- b) **Comisión Permanente de Género:** La Ley obliga a la constitución de una Comisión Permanente de Género, que será aprobada por la Sala Capitular. Esta comisión está integrada por la alcaldesa, la presidenta de la sala Lourdes Clarisa Ángeles Marmolejos, las regidoras Johanna de Moya, Luz del Alba, Luciano Maritza Reyes, Magdalena Rosario y la profesora Dora Vargas, quien lidera la unidad de género del ayuntamiento. **Juramentación:** el proceso de juramentación fue realizado por el Regidor Fausto Mota García. El juramento los compromete a trabajar con organización, persistencia, vehemencia, amor y desinterés para aplicar una verdadera política de género y educación en el municipio. **Funciones:** El comité se encargará de dirigir la política de género enfocada en la mujer, especialmente para abordar problemáticas como el embarazo adolescente y la violencia.
- c) **Jornada sobre la Gesta Restauradora:** El 21 de agosto, el ayuntamiento realizó una jornada sobre el papel de los venganos en la Gesta Restauradora, impartida por el Prof. Rafael Hernández. La alcaldesa invita a los regidores a proponer iniciativas similares para resaltar el aspecto cultural de La Vega.
- d) **Taller de Compras y Contrataciones:** El 2 de septiembre, los alcaldes participaron en un taller de compras y contrataciones. Señaló que la ley actual no se adapta bien a los ayuntamientos y anunció que se está trabajando en una nueva ley que se aplicará en enero del 2026. Además, solicitó que La Vega sea una de las primeras en recibir una jornada de capacitación al respecto, probablemente la próxima semana.
- e) **Proyecto de Luminarias:** El equipo técnico municipal, en colaboración con el Banco Mundial y EDENORTE, implementará un proyecto de cambio de luminarias en la ciudad. Se priorizarán las zonas más vulnerables y se realizará un plan educativo con las juntas de vecinos.





Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo

- f) **Transición a la Televisión Digital (INDOTEL):** La Sala Capitular fue utilizada para el inicio del proyecto de INDOTEL para la transición de la televisión análoga a la digital. Los técnicos explicaron el funcionamiento del proyecto a las juntas de vecinos presentes.
 - g) **Visita de la Diputada Carolina Mercedes:** La diputada visitó el ayuntamiento para aportar ideas e iniciativas para la mujer vegana. le agradeció la visita y destacó la importancia de colaborar con otras autoridades para resolver los problemas del municipio.
 - h) **Inauguración de la Iglesia de Cercado:** La iglesia, construida con el presupuesto participativo del año pasado, será inaugurada el sábado 13 de septiembre a las 6:30 p.m.
 - i) **Panel sobre Contaminación Acústica:** El viernes, 12 de septiembre, a las 6:00 p.m. en el Salón Juan Pablo II, se llevará a cabo un panel sobre la contaminación, salud y cultura, organizado en parte por la alcaldía.
 - j) **Inauguración de Clínica Céntrica:** La alcaldesa anunció que la Clínica Céntrica, un proyecto de médicos jóvenes, inaugurará sus puertas en la calle José Martí, número 48. La inauguración será el mismo viernes 12 de septiembre a las 6:00 p.m.
9. Fue autorizado por el Concejo de Regidores el permiso solicitado por el Regidor Raymond Núñez para salir del país por un lapso aproximado de 16 días a partir del 26 de septiembre del 2025.

Con sentimientos de alta estima y consideración queda de ustedes,

Atentamente,


Raul Ant. Díaz Michel
Secretario del Concejo de Regidores



Ayuntamiento Municipal de Concepcion de La Vega

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 08-2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el Tercer trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de Concepcion de La Vega en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.4.1.1.99 Otras	40	9992	103	RD\$	1,380,000.00
1.4.1.5.04 Extraordinarias (CORRIENTE)	40	9992	103	RD\$	836,476.66
3.1.1.1.03 Disminucion de saldos disponibles de periodos ante	30	9998	121	RD\$	307,673.29
Total				RD\$	2,524,149.95



SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0003: Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	30	9998	121	11,749.00
Total Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos				11,749.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				11,749.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.05 Aceites y Grasas	30	9998	121	73,204.00
Total Administración y reparación de unidades motorizadas				73,204.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				73,204.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0001: Gestión de asistencia sociales

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	121	2,083.00
Total Gestión de asistencia sociales				2,083.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0002: Fomento del Arte y cultura

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.02 Festividades	40	9992	103	2,216,476.66
Total Fomento del Arte y cultura				2,216,476.66
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				2,218,559.66

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Gestión del programa

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.5.7.01 Máquinas-herramientas	30	9998	121	220,637.29
Total Gestión del programa				220,637.29
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				220,637.29
Total General de Gastos				2,524,149.95

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Concepcion de La Vega a los 30 días del mes de Septiembre del año 2025.

FIRMADO:

